

## “LA RIOJA” Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1889

José Miguel Delgado Idarreta\*

Hoy día la prensa se ha convertido en una de las fuentes fundamentales para el historiador. “El especialista del siglo XIX español, ya estudie la historia, la historia de las mentalidades, de las palabras, de las doctrinas económicas, políticas o literarias, de las costumbres, no puede, en la actualidad, trabajar validamente sin recurrir a los documentos y a la información que le proporciona la prensa”<sup>1</sup>. Esto se debe a que “el periódico es una fuente multivalente de carácter privilegiado en la historia contemporánea. Puede ser una fuente de información sobre cuestiones precisas, una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas e ideológicas, también una fuente que recoge las mentalidades de una época... En fin, la prensa es en sí misma objeto de una historia; en este último caso el periódico es objeto y fuente a la vez”<sup>2</sup>. Esta razón me ha llevado en los últimos tiempos a tratar de catalogar la prensa en La Rioja desde los inicios del siglo XIX a la actualidad<sup>3</sup>.

El 15 de enero de 1889 veía la luz el primer número del diario político *La Rioja*<sup>4</sup>. En su *Prospecto* manifestaron los propósitos y criterios que iban a con-

\* Profesor Historia Contemporánea. Colegio Universitario de La Rioja.

1. MARRAST, R. *La prensa española del siglo XIX: algunos problemas de investigación*. Madrid (1975), p. 15.
2. TUÑÓN DE LARA, M. *Metodología de la historia social de España*. Madrid (1973), p. 174. Ver también BOTREL, J.F. y otros *Prensa e Historia*. Madrid (1981), p. 501-520.
3. DELGADO IDARRETA, J.M. *La prensa en La Rioja en el siglo XIX. Algunas notas para su estudio*. Madrid (1981), p. 327-339. BILBAO, J.C., DELGADO IDARRETA, J.M. y LACALZADA, M<sup>a</sup> J. *La prensa en el Archivo del Instituto de Estudios Riojanos (1931-1936)*. En prensa. En la actualidad BILBAO, J.C. cataloga el período del reinado de Alfonso XIII.
4. DELGADO IDARRETA, J.M. *Introducción al estudio de un diario político del siglo XIX: La Rioja*. CUADERNOS DE INVESTIGACION. Logroño (mayo-diciembre, 1977) T. III, fasc. 1-2, p. 137-147.

ducir su andadura y así nos dirían que en sus páginas tendrían “lúcida representación los diversos partidos que hoy militan en la política” y tratarían el tema “libre de todo apasionamiento”, ya que para su director, don Facundo Martínez Zaporta, había que vigilar y estudiar todo lo que constituye “los intereses generales del Estado”, además de prestar atención especial “al municipio y la provincia”, pues no deben ser desatendidos en ningún momento<sup>5</sup>.

Ya he estudiado este mismo diario como fuente en mis trabajos sobre los ferrocarriles a fines del siglo XIX<sup>6</sup>. Hoy vuelvo a utilizar esta misma fuente para comprobar la actitud de un diario político, que se declaraba independiente, para analizar su postura ante un hecho fundamental en un país democrático, como son las elecciones municipales.

Tomando como punto de partida la declaración hecha en su *Prospecto* desde los primeros días de la publicación del diario se lanza al análisis de los partidos políticos, tanto a nivel nacional<sup>7</sup>, como a nivel local, que nos interesa mucho más. Así nos habla de los *reformistas*, señalando que en esta provincia “se contentan con tener alguna persona visible en ciertos pueblos que reúna un par de amigos... Creanos los reformistas, una retirada a tiempo acredita a un general”<sup>8</sup>; de los *posibilistas* de los que dice que “en general no supone gran cosa en la provincia y sólo aliado a monárquicos y republicanos ha podido llevar su representación al Ayuntamiento...”<sup>9</sup>; del *partido carlista*, tras afirmar que no es “el único partido católico en España”, manifiesta que está dividido en dos grupos y “que se tratan e insultan como no lo hicieran las mas deslenguadas mujeres de plazuela”<sup>10</sup>, o, por último, del *zorrillista* que tras “fijar la vista en los cuarteles y el pensamiento en París”, lo ataca por su “alejamiento de los negocios públicos” y por “su desmedido afán de mando”<sup>11</sup>.

## PREPARATIVOS ELECTORALES

Las elecciones municipales se celebraban cada dos años. Así el año 1889 tenía prevista una nueva consulta electoral para el mes de mayo. En los meses

5. *Ibidem*, p. 144-147 (apéndice).

6. DELGADO IDARRETA, J.M. *La Rioja, Logroño y los ferrocarriles a fines del siglo XIX*. CUADERNOS DE INVESTIGACION. Logroño (mayo, 1979). T. V, fasc. 1, p. 135-150.

7. *La Rioja*, n.º 202, 17 septiembre 1889. Bajo el epígrafe *En plena crisis* analiza la situación del partido conservador, de los fusionistas y de los republicanos.

8. *La Rioja*, n.º 11, 26 enero 1889. A(rchivo) de La R(ioja).

9. *La Rioja*, n.º 13, 29 enero 1889. AR.

10. *La Rioja*, n.ºs 27 y 202 de 15 febrero y 17 septiembre, 1889. AR.

11. *La Rioja*, n.º 16, 1 febrero 1889. AR.

anteriores *La Rioja* fue recogiendo todo tipo de noticia que afectase a esta cuestión de interés público. En un primer momento aporta todo lo relacionado con las listas electorales: se recoge la Real orden, circular expedida por el ministerio de la Gobernación, expedida el 14 de enero de 1889 por la que se ordena como hacer la publicación de estas, sobre su actualización según consta en el artículo 22 de la ley electoral, evitar los descuidos de no aparecer en las listas, porque “con descuidos no hay ...voto”<sup>12</sup>. Además recoge notas sobre la gran cantidad de candidaturas a las elecciones<sup>13</sup>, como se van reuniendo los partidos políticos para designar a los que les representen<sup>14</sup>, como serán controladas las listas en el Gobierno Civil<sup>15</sup>, que representantes deberá elegir cada uno de los colegios electorales de la capital de la provincia<sup>16</sup>, que estas se celebrarían según “publica la *Gaceta* un Real decreto señalando los días 6, 7, 8 y 9 de mayo”<sup>17</sup> y como fueron aplazadas para diciembre de 1889 según se aprobó en el Congreso<sup>18</sup> y en el Senado dos días más tarde<sup>19</sup>.

Esto último, de todas formas, no había evitado que el diario *La Rioja* iniciara el 6 de marzo una gran actividad de pensamiento que bajo el título de *Campaña Electoral*, fuera mostrando toda su ideología. Los subtítulos de tal campaña eran claramente sugestivos: propósitos, motivos, las elecciones pasadas, los partidos políticos, un proyecto pendiente y ¿qué hacen los políticos?<sup>20</sup>. En esta serie de reportajes nos dirán “hoy empieza la cuaresma...; y nosotros..., inauguramos nuestros trabajos en esta sección sabiendo los sinsabores, las censuras, hasta los odios que nos ha de crear el exponer franca y serenamente nuestra opinión”, pero como decía el programa de *La Rioja* están “desligados de todo vínculo político” y ello les permitirá mostrar “censuras donde descubramos actos o intenciones vituperables, dirigiendo nuestro elogio por los sitios donde se hallen los propósitos laudables”.

De todas formas no sólo hace un llamamiento a los ediles para que planteen las reformas necesarias y eleven “las condiciones de la localidad”, sino que llama “a la iniciativa popular y al carácter de los habitantes” de Logroño, porque “nadie desconoce el importante papel que en ellos representa el muni-

12. *La Rioja*, n.º 4, 10 y 17 de 18, 25 de enero y 2 de febrero de 1889. AR.

13. *La Rioja*, n.º 40, 2 marzo 1889. AR: recoge una nota de *El Imparcial*, ya existía entonces una sección dedicada a recopilar noticias de periódicos de alcance nacional.

14. *La Rioja*, n.º 60, 27 marzo 1889. AR.

15. *La Rioja*, n.º 69, 6 abril 1889. AR.

16. *La Rioja*, n.º 71, 9 abril 1889. AR.

17. *La Rioja*, n.º 76, 14 abril 1889. AR.

18. *La Rioja*, n.º 77, 16 abril 1889. AR.

19. *La Rioja*, n.º 89, 2 mayo 1889. AR.

20. *La Rioja*, n.º 43, 44, 45, 47, 51 y 70 de 6, 7, 8, 10, 15 de marzo y 7 de abril de 1889. AR.

cipio”. Por todo ello solicitaba “gestores de grandes alientos, de vasta ilustración y sentido político”. De paso ataca el sistema electoral, pues si han aparecido hombres de esta talla “será debido a la suerte, en manera alguna al sistema... y no creemos que lo más prudente sea fiar a la casualidad los destinos de un pueblo”.

El día 8 de marzo, tercer día de sus planteamientos electorales, hacían un análisis de las “elecciones pasadas”. Mucha debía ser la abstención, cuando el articulista comenzaba diciendo que “por separados que se hallen nuestros lectores de esas luchas de la baja política... no dejará de haber llegado a sus oídos la forma en que muchas veces se hacen las elecciones en varios pueblos”. Clara alusión al caciquismo, mas cuando añadía “cuatro personas influyentes toman el censo y cortando por donde les parece evitan a los electores el trabajo de votar, dando lucido contingente al candidato o candidatos convenidos”. El sistema corruptivo era pues claro. Mayores dificultades debían tener estos caciques en las ciudades. Para *La Rioja*, de todas formas, el caciquismo también utilizaba ahí sus sutilezas y como estos conocen “la indiferencia que producen estas leyes, se reúnen la docena de individuos que se hacen la ilusión de representar a sus partidos y designan candidatos entre los que ... no aspiran a puestos más elevados o mejor retribuidos”. No puede utilizarse en estos momentos mayor dureza contra el sistema imperante.

Tras todas estas anotaciones analizó el periódico la situación de los partidos políticos. Indicaba que el abandono de sus filas era cada vez mayor y si se exceptúa a los que por su historia o su relieve no pueden deslindarse de ellos los demás pueden retirarse “a sus casas”, pero plantea la necesidad de buscar a los mejores, pues sólo así se conseguirá la vuelta a las urnas.

En esta coyuntura se presentó un nuevo proyecto electoral a las Cortes. Ello permitió dedicar unas líneas a los redactores del diario. Se centraron sobre el discurso del diputado Sr. Mellado. Poco debió gustarles. Ante el discurso decían que les ponía en “el siguiente dilema: o se coarta por una ley la independencia electoral o seguimos entregando los municipios a fracciones dominantes y caciques de mayor o menor categoría”. Una vez más el fantasma del caciquismo volvía a la palestra.

La campaña se olvidó por unas fechas. El 7 de abril se reiniciaba ésta. Bajo el título “¿qué hacen los políticos?” se cerraba la serie de seis artículos. Analizaba la ventaja de que “los ediles actuales no podrán ser reelegidos”, lo que era “una bofetada que ha sonado en la mejilla de alguno de ellos”. No debía hacer mucha mella en ellos, pues añadía que los partidos políticos piensan “seguir representando la eterna comedia electoral”. Estaba claro para el diario al terminar diciendo que “si las ideas generales de cada uno son universalmente conocidas, no pasa lo mismo con los estudios, los conocimientos, las soluciones que sus candidatos piensan llevar al municipio y es preciso darlas a conocer antes de solicitar los votos”.

Tres días más tarde y en la sección *Telegramas* el corresponsal en Madrid notificaba que “en el Congreso se ha leído el proyecto de ley aplazando (las elecciones) hasta primero de diciembre”<sup>21</sup>. Su discusión se iniciaría el día 13 de abril<sup>22</sup> y pasaría al Senado el 14<sup>23</sup>. El 2 de mayo el corresponsal, en telegramas fechado a la una de la madrugada, indicaba “que las Cámaras han aprobado definitivamente el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales”<sup>24</sup>.

## NUEVA CAMPAÑA ELECTORAL

Dado que las elecciones habían sido suspendidas y retrasadas a diciembre *La Rioja* dejó de dar noticias al respecto. Sólo aparecían, otra vez, las referentes a las modificaciones del censo o a hablar de política en general. A partir del 27 de octubre volvía otra vez la sección *Campaña electoral*. Se dividió en dos partes; la primera a analizar los partidos políticos, y la segunda, iniciada el 13 de noviembre estudiando el nuevo ayuntamiento, los candidatos y las últimas impresiones de la elección.

### a) *Campaña electoral: los partidos políticos.*

El primer partido que pasó a la palestra de la crítica periodística fue el *Fusionista* el 27 de octubre de 1889. De él decía el periodista que debía tomar “una forma más personal”. Atacaba los nombres, sin citarlos, de los posibles candidatos municipales pues “tendrán las mejores condiciones para otros destinos, pero ninguno sirve para concejal de Logroño”. Para salir adelante, terminaba diciendo, se precisaban “hombres de talla para que los primeros pasos que se den por la nueva vía (nueva ley electoral), sean firmes y seguros”<sup>25</sup>.

Al día siguiente, 29 de octubre, la crítica se dirigía contra los conservadores. De ellos decía que “no hay nada oficial... extraoficial tampoco hay nada seguro”. Debían tener dificultades para confeccionar sus listas hasta el punto que les recomendaba que renunciaran a la lucha electoral y que “tanto valdría ...declarar que no existe en la capital”, aunque “sus directores temen lanzar esta declaración ante el temor de que el día de mañana, cuando sea imprescindible acudir a los comicios les cueste cara esta manifestación táctica”. Como

21. *La Rioja*, n.º 72, 10 abril 1889. AR.

22. *La Rioja*, n.º 74, 12 abril 1889. AR.

23. *La Rioja*, n.º 76, 14 abril 1889. AR.

24. *La Rioja*, n.º 89, 2 marzo 1889. AR.

25. *La Rioja*, n.º 236, 27 octubre 1889. AR.

el estado de ánimo era oponerse a la candidatura fusionista el diario proponía dar entrada en sus listas a independientes para poder presentar “batalla a la situación”<sup>26</sup>.

Fueron los posibilistas los que ocuparon la primera página el día 30. “Reducido es este grupo en la capital... no es de extrañar que puesto que nadie ha llamado a sus puertas brindándoles alianzas, ni ellos han encontrado condiciones para proponerlas, se hallen como desligados de la lucha que se prepara”. Con lo que el único candidato posibilista en el Ayuntamiento se quedaría sin ninguna ayuda<sup>27</sup>.

De los republicanos dirá el periódico el 3 de noviembre que “podrán desbaratarse sus planes..., pero no podrá negarse que han sido confeccionadas (sus listas) con mucho tino y mucho sentido práctico”, lo que les ha permitido crear una candidatura de republicanos “de siempre” e independientes valiosos que les facilitará inclinar “la victoria a su lado”. Seguían sin citar nombres de ninguna candidatura. Una dificultad ponía el editorialista: “la diversidad de opiniones que ha de manifestarse en su seno”, lo que puede provocar algún problema a la hora de la actuación política municipal<sup>28</sup>.

Los demás partidos o no tenían ninguna fuerza o no estaban representados o, más bien, *La Rioja* no les dedicó ningún espacio en sus páginas.

b) *Campaña electoral: segunda fase.*

Ante el anuncio, el 8 de noviembre, de que se firmaba nueva convocatoria electoral para el primero de diciembre *La Rioja* iniciaba su segunda fase de la campaña, como así la denominó, el 13 del mismo mes. Ese día los partidos políticos iniciaban el período electoral y “los políticos militantes dan principio a sus tareas oficiales”. Todo seguía igual, salvo que el partido dominante “ha modificado, con recto acuerdo, su primitivo criterio. Los partidos de la oposición planteaban “mayoría de logroñeses con ideas democráticas”, lo que había obligado a los sagastinos a colocar en las listas “lo mejor de entre sus ministeriales”<sup>29</sup>.

Los días 17, 24 y 27 de noviembre los artículos estuvieron dedicados a analizar al *futuro ayuntamiento*. Atacaba en el primero de estos a los concejales vitalicios que “preparaban los asuntos en tertulias de café...”, pedía “nombrar concejales con ideas propias y arraigadas” que “no hubieran tenido con-

26. *La Rioja*, n.º 237, 29 octubre 1889. AR.

27. *La Rioja*, n.º 238, 30 octubre 1889. AR.

28. *La Rioja*, n.º 241, 3 noviembre 1889. AR.

29. *La Rioja*, n.º 249, 15 noviembre 1889. AR.

tacto con cierta clase de matuteros... y que hayan hecho estudios sobre sistemas contributivos, pues el contrabando no se suprime con la sola vigilancia”. Por ello pedía a los electores que vieran la importancia de la elección y que depositaran los votos a los mejores dotados, pues con el retraimiento irían en contra de “sus intereses y los de sus convencinos”. También atacaba a aquellos candidatos que están obligados “a sostener a quienes los nombró” y les pedía independencia aun a sabiendas de que era “predicar en el desierto”<sup>30</sup>.

Los candidatos fueron analizados en los artículos de los días 19, 23, 28 y 29 de noviembre. Los fusionistas eran los que más fuerza tenían por ser, decía el editorialista, “los más transigentes de la política” y que en Logroño eran “los árbitros de llevar a las casas consistoriales las personas que mejor le parezcan”, ya que los republicanos coaligados “se retiran, protestando, de la lucha”, los posibilistas “como ministeriales honorarios que son, votarán lo que los fusionistas les digan..., a trueque de alguna migaja” y los conservadores “parece que se han convencido de que no están organizados para la pelea”<sup>31</sup>.

Los candidatos sagastinos fueron los siguientes: don Antonio Castroviejo, don Juan Manuel Farias, don Ildefonso San Millán, don Ramón Vidaurreta, don José Pérez Quintana, don Juan Cruz Larrea y don Vicente Piquer. Eran complementados por los posibilistas don Francisco Saenz Villanueva y don Lázaro Domínguez<sup>32</sup>. En oposición a la candidatura fusionista apareció, al final, otra denominada popular. El 28 de noviembre se conocían sus nombres: don Ildefonso San Millán, don Antonio Castroviejo, don Maximiano Hijón, don José Pérez Quintana, don Juan Cruz Larrea, don Valeriano Velasco, don José María Eulate, don Ramón Toledo, don Fermín Castejón y don Francisco Iriarte<sup>33</sup>. Algunos de los nombres se repetían en ambas listas como vemos.

De los primeros decía *La Rioja* que “su resultado no era todo lo malo que esperábamos ni todo lo bueno que quisiéramos”, puesto que había algunos que tenderían hacia “la voluntad del padrino, mas que al bien público”. Otros que “sólo a la junta nominadora se les ocurre que puedan valer para concejales”, aunque indudablemente hay algunos “que puede asegurarse que saldrán airoso de la empresa”<sup>34</sup>. De la candidatura popular señalaba que “no es perfecta..., pero que comparada con la fusionista es de una superioridad evidente”, porque representa el primer esfuerzo de opinión imparcial para emanciparse de la tiránica tutela que ejercen los partidos políticos...<sup>35</sup>.

30. *La Rioja*, n.ºs 253, 259 y 261 de 17, 24 y 27 noviembre de 1889. AR.

31. *La Rioja*, n.ºs 254 y 258 de 19 y 23 noviembre 1889. AR.

32. *La Rioja*, n.º 261, 27 noviembre 1889. AR.

33. *La Rioja*, n.º 262, 28 noviembre 1889. AR.

34. *Ibidem*.

35. *La Rioja*, n.º 263, 29 noviembre 1889. AR.

Con las *últimas impresiones* (30 noviembre 1889) y *resumen* (1 diciembre 1889) se cerraba la campaña en *La Rioja*. En el primero de los artículos se anunciaba la retirada de la “candidatura popular”. No había habido tiempo suficiente para realizar los trabajos pertinentes. Pero suponía crear ese antecedente que hiciera un bien futuro. El editorialista decía al partido mayoritario que “puede respirar tranquilo y dar su obra a la publicidad”. Llamaba la atención a los electores que “ya no les queda otro camino que elegir a los propuestos por el comité fusionista o abstenerse de votar”. Después de toda la campaña de captación de voto, sorprendía su propuesta de abstenerse de votar. Salvaban, de todas formas, la votación, pues “puede decirse que (las elecciones) no tendrán trampa ni cartón”, quedando los fusionistas “dueños del campo sin otro rival que el criterio de los electores”<sup>36</sup>.

El mismo día uno, informaban de los candidatos por colegio electoral y lugar donde se efectuaba la votación<sup>37</sup>.

<i>Colegio</i>	<i>Lugar</i>	<i>Candidatos</i>
1.º	Casa Consistorial	Ramón Vidaurreta Francisco Saenz Villanueva
2.º	Diputación Provincial	Vicente Piquer
3.º	Esc. Artes y Oficios	Juan Manuel Farias José Pérez Quintana Casimiro Guerra
4.º	Escuela de niñas	Ildefonso San Millán Antonio Castroviejo Juan Cruz Larrea Lázaro Domínguez

El 3 de diciembre<sup>38</sup> daban los resultados electorales. El nuevo ayuntamiento estaría formado por 11 fusionistas, 3 posibilistas, 1 reformista, 1 republicano, 1 conservador y 1 independiente. “El conservador no es de los más

36. *La Rioja*, n.ºs 264 y 265 de 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1889. AR.

37. *La Rioja*, n.º 265, 1 diciembre 1889. AR.

38. *La Rioja*, n.º 266, 3 diciembre 1889. AR. Ver cuadro 1.



“LA RIOJA” Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1889

definidos y el independiente se acerca a conservador”, terminaba el diario al acabar las lecciones<sup>39</sup>.

**Cuadro 1**

<i>Candidatos</i>	<i>Colegio</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>%</i>
Ramón Vidaurreta	1.º	128	37
Francisco Saenz Villanueva	1.º	125	36
Vicente Piquer	2.º	37	57
Juan Manuel Farias	3.º	41	27
José Pérez Quintana	3.º	38	26
Casimiro Guerra	3.º	37	26
Antonio Castroviejo	4.º	55	30
Juan Cruz Larrea	4.º	49	28
Ildefonso San Millán	4.º	53	30
Lázaro Domínguez	4.º	53	30

39. *La Rioja*, n.º 267, 4 diciembre 1889. AR.

